

Asteasu (Guipúzcoa), 29 de julio de 2013

**COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES
URBAR INGENIEROS, S.A.**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio, del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores que el Consejo de Administración de la sociedad con fecha 25 de julio de 2013 **acordó por unanimidad** todos los puntos del orden del día, destacándose entre ellos los siguientes:

Punto Tercero.- Por unanimidad de los Consejeros se acuerda Constituir las siguientes Comisiones:

- La Comisión de Auditoría: La Comisión de Auditoría estará compuesta por los siguientes Consejeros;
 - Don Jose Enrique Gómez-Gil Mira. (Presidente)
 - Don Leopoldo Gutiérrez Pérez. (vocal)
 - Don Jose Angel Escribese. (vocal)
 - Don Javier Domínguez Cacciabue. (vocal)(Actuarán de Secretario Doña Ane Alkorta Gurrutxaga y Vice-Secretario D. Jorge Sirodey Liñares, sin ser miembros de la Comisión)

- La Comisión de Nombramientos y Remuneraciones: La Comisión de Auditoría estará compuesta por los siguientes Consejeros;
 - Don Jose Enrique Gómez-Gil Mira.(Presidente)
 - Don Leopoldo Gutiérrez Pérez. (vocal)
 - Don Alfonso de Benito Secades. (vocal)(Actuarán de Secretario Doña Ane Alkorta Gurrutxaga y Vice-Secretario D. Jorge Sirodey Liñares, sin ser miembros de la Comisión)

Punto Sexto.- Los Consejeros, por unanimidad, han aceptado la dimisión presentada con fecha 12 de julio de 2013 por el Consejero Don Marcello Moscatello por razones estrictamente personales quedando vacante su puesto para próximo nombramiento en su caso, por cooptación.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

El Vice-Secretario No-Consejero

D. Jorge Sirodey Liñares